

## Asistencia Legal

**Proyecto de Educación Legal,  
Coordinada, Asesoramiento y  
Referencia (CLEAR) del Proyecto de  
Justicia del Noroeste**

**888-201-1014**

**[www.nwjustice.org](http://www.nwjustice.org)**

## Departamento de Seguridad de Empleo

**800-318-6022**

**[www.esd.wa.gov](http://www.esd.wa.gov)**

## Asociación de Abogados del Estado de Washington

Para encontrar servicios jurídicos en su  
condado, llame al:

**800-945-9722**

**[www.wsba.org](http://www.wsba.org)**

## Sitios web

**Access Washington:** Servicios y  
Información del Gobierno Estatal

**[www.access.wa.gov](http://www.access.wa.gov)**

**Formularios del tribunal, programas de  
facilitadores de la corte, ubicaciones de  
los tribunales y otra información útil**

**[www.courts.wa.gov/](http://www.courts.wa.gov/)**

**División de Manutención para Niños:**

**[www.childsupportonline.wa.gov](http://www.childsupportonline.wa.gov)**

## Correo electrónico

**[DCS-CRU@dshs.wa.gov](mailto:DCS-CRU@dshs.wa.gov)**

Comuníquese con la oficina de DCS más  
acercana o llame al 800-442-KIDS (5437) para  
encontrar la oficina que maneja su caso.

## Oficinas de DCS

Everett 800-729-7580  
425-438-4800

Kennewick 800-345-9981  
509-374-2000

Olympia 800-345-9964  
360-664-6900

Seattle 800-526-8658  
206-341-7000

Spokane 800-345-9982  
509-363-5000

Tacoma 800-345-9976  
253-597-3700

Vancouver 800-345-9984  
360-696-6100

Wenatchee 800-535-1113  
509-886-6800

Yakima 800-441-0859  
509-249-6000

Oficina Central 800-457-6202  
360-664-5000

Programa de Manutención  
para Niños del Estado de  
Washington



**No tengo  
trabajo,  
¿qué sucede  
con mi  
manutención  
para niños?**



*Transforming lives*

## ¿Qué pasa con la manutención para niños ahora que no tengo trabajo?

Usted debe la manutención para niños aun cuando no tenga trabajo. Su orden de manutención para niños establece la cantidad del pago que la División de Manutención para Niños (DCS) debe cobrar. DCS continúa tomando acciones de cobranza aun cuando no recibe ningún ingreso.

## ¿La DCS me cobrará a través de mis beneficios de desempleo?

Sí, DCS le cobra a través de los beneficios de desempleo.

Si usted paga la manutención para niños al Registro de Manutención del Estado de Washington (WSSR), la DCS puede retener hasta el 50 por ciento (la mitad) de sus beneficios. Si la mitad de sus beneficios no es suficiente para pagar la manutención actual, puede pagar la diferencia restante directamente a WSSR. DCS agrega cualquier manutención actual no realizada al monto vencido que usted debe.

## La deuda de manutención que debo es enorme y necesito que se reduzca el pago.

Puede hablar con su Oficial de Ejecución de Manutención (SEO) acerca de la reducción del pago de manutención ya vencido. El SEO no puede cambiar el monto de manutención actual en su orden.

Usted puede solicitar una Conferencia de Consejo. Una Conferencia de Consejo es una revisión informal de su caso y situación por un Oficial de Reclamos (abogado de DCS) El Oficial de Reclamos decide si se realiza una reunión por teléfono o en la oficina y si un personal DCS adicional estará en la reunión para ayudar a decidir qué medidas tomará DCS en respuesta a su solicitud. El Oficial de Reclamo emite una decisión por escrito acerca de la liberación que solicitó.

Una Conferencia de Consejo puede ayudarle con relación a una acción de cobranza o de una

deuda elevada de manutención que usted debe al estado. Para obtener mayor información acerca de las Conferencia de Consejo, póngase en contacto con su SEO y solicite nuestro folleto titulado “¿Juntas de Conferencia para la Manutención para Niños?” (DSHS 22-386).

## ¿Qué hago si mis beneficios de desempleo cambian o regreso a trabajar?

Comuníquese con su SEO tan pronto que sepa que sus ingresos cambiarán. Si no se pone en contacto con su SEO, DCS puede ordenar una deducción de nómina a su nuevo empleador hasta por 50 por ciento de su sueldo ya libre de impuestos.

## En el nuevo trabajo, mis ingresos son menores. ¿Cómo puedo hacer para cambiar mi orden de manutención para niños?

Solicite el folleto 22-652 de DCS, “Cómo cambiar una Orden de Manutención para Niños - Revisión y Modificación.”

## Cuando una orden judicial establece la manutención para niños

Si su orden es al menos de un año, usted puede solicitar al tribunal que cambie (modifique) el monto de su orden si su vida ha cambiado de una y forma grave inesperada o si la orden le causa dificultades económicas.

Si su orden es al menos de dos años, usted puede solicitar al tribunal que cambie (modifique) el monto de su orden por que su ingreso ha cambiado.

Si usted ha tenido un cambio significativo de circunstancias, pida su SEO una revisión de modificación. A usted y el otro padre pueden pedirles completar formas de revisión y confirmar sus ingresos.

El acusador fiscal decide si su caso sera archivado en el tribunal.

Si su caso no satisface los requisitos para el proceso de modificación de DCS, usted puede:

- Contratar a un abogado o
- Ir al tribunal por su propia cuenta (pro se) con la ayuda de un facilitador del tribunal familiar. Solicite un folleto de DCS “Cómo obtener o modificar una Orden de Manutención para Niños por su cuenta.” (DSHS 22-021)

Un facilitador del tribunal ayuda a los padres a comprender la manera en que el tribunal trabaja y brinda los formularios necesarios para cambiar la cantidad de una orden judicial. Los facilitadores del tribunal cobran una cuota y no proporcionan consejos legales o representación legal. Los formularios están disponibles en [www.courts.wa.gov/forms/](http://www.courts.wa.gov/forms/)

Las ventajas de modificar la orden judicial por su propia cuenta o a través de un abogado son que:

- Puede ser más rápido
- Un Juez de Corte Superior puede escuchar su caso incluso si no califica para el proceso de DCS.

## Cuando una Orden Administrativa del Estado de Washington establece la manutención para niños

Cualquiera de los padres puede solicitar que DCS modifique la orden de manutención sin pedir una revisión. Si sus ingresos cambiaron desde que DCS finalizo la orden administrativa, puede solicitar una audiencia administrativa.

## No tengo un caso con DCS, ¿qué debo hacer?

Si usted es un padre que paga o recibe manutención para niños y usted quiere DCS revise su orden, puede solicitar los servicios de aplicación completo y solicitar una revisión para la modificación.